



CONVOCATORIA “CUPO PARA TODOS” PARA EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2025- 2026

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Dirección de Planeación,

CONVOCA

A los padres y madres de familia y/o tutores con hijos en edad de ingresar a segundo y tercer grado de preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria en escuelas públicas, a realizar el trámite correspondiente al proceso de **preinscripción en línea del ciclo escolar 2025-2026** el cual se llevará a cabo del **19 de noviembre al 18 de diciembre de 2024**.

El trámite es gratuito y se realizará a través del portal oficial en línea <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx>

PREINSCRIPCIÓN SIMPLIFICADA

Todas las escuelas de Educación Básica, que son únicas en su localidad, realizarán una preinscripción simplificada, mediante la cual el padre de familia o tutor solamente deberá confirmar con la escuela su decisión de que el alumno sea preinscrito en ella. Si la escuela a la que aspira ingresar se encuentra en el listado que aparece en el apartado denominado **“Proceso Simplificado”**, en la misma página del portal en línea, debe comunicarse directamente con la escuela, cuyos datos de contacto se proporcionan en ese apartado, para firmar de conformidad la inscripción en la misma **del 5 al 19 de noviembre para preescolar, primaria y secundaria**.

PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Las escuelas que no son la única opción en su localidad participan en la preinscripción en línea, mediante la cual los padres de familia o tutores registran a los niños mediante una plataforma de internet, de acuerdo con las siguientes fechas:

PREESCOLAR (Del 19 al 29 de noviembre de 2024)



A **segundo de preescolar** podrán registrarse los niños con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2021).

A **tercer grado de preescolar** podrán registrarse los niños con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2020).

En el caso de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2024-2025 en primero o segundo de preescolar en escuelas públicas, tendrán pase automático al segundo y tercero respectivamente en la misma escuela. Podrán registrarse en línea los niños que actualmente no están cursando primero y segundo de preescolar, así como también aquellos que deseen cambiar de escuela para el ciclo escolar 2025-2026.

PRIMARIA (Del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2024)

A **primer grado de primaria** podrán registrarse los niños con 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2019).

SECUNDARIA (Del 4 al 18 de diciembre de 2024)

A **primer grado de secundaria** podrán registrarse los niños que estén cursando el sexto grado de primaria o hayan concluido satisfactoriamente este nivel.

- Secundaria estatal, transferida y técnica: tienen derecho a preinscripción los niños de hasta 14 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.
- Telesecundaria: tienen derecho a preinscripción los niños de hasta 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.
- Secundaria para trabajadores: Los jóvenes con 15 años cumplidos o más al 31 de diciembre de 2025.

PUNTOS A CONSIDERAR PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA:

- Los padres de familia o tutores deben registrar al niño a través del portal oficial en línea: <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx> En caso de no contar con acceso a internet, los padres de familia y/o tutores pueden comunicarse a las sedes enlistadas al final de esta convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas.
- Elegir las escuelas de su preferencia como posibles opciones, siendo cuatro el número máximo y dos el mínimo, de acuerdo con el total de escuelas disponibles en su localidad. Se recomienda considerar los criterios de asignación.
- Las escuelas que han presentado muy alta demanda en procesos anteriores no podrán ser elegidas como segunda, tercera o cuarta opción. Podrá consultar el listado en el portal en línea.



- Ordenar las opciones de escuelas elegidas, según su preferencia. Una vez establecido el orden, **NO PODRÁ SER MODIFICADO**.
- Al concluir el registro del alumno, deberá guardar e imprimir el “Comprobante de Preinscripción”. En el caso de secundaria, cuando la primera opción es de sobredemanda, además deberá descargar e imprimir un comprobante foliado del 24 de febrero al 7 de marzo de 2025, mismo que le servirá como pase al examen de selección.
- Al momento del registro no olvide tener a la mano lo siguiente:
 - CURP del alumno.
 - CURP del tutor.
 - Comprobante domiciliario.
 - Clave del centro de trabajo de las opciones que desea para su hijo.

En caso que aplique:

- Clave del centro de trabajo de la escuela donde acuden los hermanos.
- CURP de hermanos.
- Clave del centro de trabajo del preescolar donde egresa su hijo (en el caso de ingresar a primaria).
- Clave del centro de trabajo de la primaria donde egresa su hijo (en el caso de ingresar a secundaria).

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

PREESCOLAR Y PRIMARIA

- I. Escuela a la que asisten los hermanos: Es necesario capturar la información de los hermanos que estudian en alguna de las opciones de escuela registradas en la preinscripción. (Hermanos en primero y segundo de preescolar, de primero a quinto de primaria).
- II. Ubicación de la escuela de procedencia: La cercanía entre la escuela preescolar pública de egreso y la escuela primaria pública a la que desea ingresar.
- III. Ubicación del domicilio del niño.
- IV. Alumnos con necesidades educativas específicas: Que cuenten con el dictamen correspondiente expedido por alguna institución pública o privada.
- V. Orden de las opciones seleccionadas en el momento de registro.

SECUNDARIA

- I. Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria (ISAIS): Una vez concluido el período de preinscripción se publicará, el día **31 de**



enero de 2025 la lista de las escuelas que resultaron con sobredemanda en la primera opción, en <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx>. Los alumnos preinscritos a escuelas con sobredemanda en su primera opción deberán presentarse **del 10 al 24 de marzo de 2025** en la secundaria que aparece como primera opción en su comprobante de preinscripción foliado, con dos fotografías tamaño infantil, para la validación de este con el sello de la secundaria.

En escuelas con sobredemanda es requisito indispensable presentar el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria (**ISAIS**) el día **12 de abril de 2025** en el horario que se le indicará cuando descargue su comprobante foliado. **El puntaje obtenido en la prueba será el único criterio considerado para la asignación.**

En el caso de las escuelas que no son de sobredemanda, la asignación se realizará mediante la preinscripción en línea o la simplificada, sin necesidad del presentar el ISAIS.

EXAMEN (INGRESO A SECUNDARIA)

- I. **A partir del 24 de febrero hasta el 7 de marzo de 2025** en <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx> podrá descargar e imprimir el comprobante de preinscripción foliado donde se especificará la hora del examen.
- II. La aplicación del ISAIS se llevará a cabo en las escuelas secundarias con sobredemanda en su primera opción en la fecha y hora asignada en su comprobante y es la única fecha para presentar el examen, no se contempla otra fecha, ni cambio alguno.
- III. El alumno deberá presentarse el día del examen con su comprobante de preinscripción foliado y sellado por la escuela, dos lápices del No.2. En caso de incumplir alguno de estos requisitos no se le permitirá el ingreso al examen.
- IV. El acceso a la sede será únicamente para los sustentantes y en el horario que les fue asignado. El alumno deberá presentarse el día del examen a las 7:00 a.m. (el examen iniciará a las 8:00 a.m.).
- V. Después de 15 minutos de haberse iniciado el examen, **NO SERÁ ADMITIDO** ningún sustentante.
- VI. Si los datos de la escuela seleccionada como primera opción en su comprobante de preinscripción foliado no coinciden con la escuela donde presentó el examen o el alumno **NO** se encuentra preinscrito, dicho examen quedará **ANULADO**.
- VII. Si el aspirante presenta alguna condición médica que le impida acudir el día del examen, el padre de familia o tutor, deberá asistir a la escuela correspondiente ese mismo día y en el horario del examen para informar por escrito y entregar la constancia médica que justifique.



- VIII. La asignación de aquellos aspirantes que no sustenten el examen por alguna condición médica quedará sujeta a la disponibilidad del turno o contra turno de la segunda y/o tercera opción registrada en su comprobante preinscripción.

ASIGNACIÓN

- I. La **asignación definitiva para preescolar y primaria** estará disponible para su consulta el **30 de enero de 2025** y **31 de enero de 2025** respectivamente, a partir del mediodía en el portal: <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx> o <http://www.educacion.yucatan.gob.mx> En el caso de secundaria el **9 de junio de 2025** a partir del mediodía.
- II. Todos los alumnos cuentan con un lugar garantizado en alguna de las opciones elegidas en el proceso de registro o en los contrurnos de dichas opciones. La asignación será de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado anterior.
- III. Para cualquier solicitud de cambio respecto a la Escuela Asignada, será necesario:
 - a) Que el padre de familia y/o tutor revise la lista de escuelas con cupo disponible, en: <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx> o <http://www.educacion.yucatan.gob.mx> y,
 - b) Enviar la solicitud del cambio de escuela (renunciando a la escuela asignada, esta no podrá ser recuperada) vía correo electrónico o acudiendo de manera presencial a la escuela con cupo disponible de su preferencia del **4 al 14 de febrero de 2025**. En el caso de **secundaria del 9 al 20 de junio de 2025**.

INSCRIPCIÓN

Una vez concluido el proceso de asignación, para quedar formalmente inscrito el padre de familia y/o tutor debe comunicarse mediante correo electrónico (los datos de contacto se proporcionan en el apartado "Ubica tu escuela" del portal en línea) o acudiendo de manera presencial a la escuela que le fue asignada para confirmar su inscripción, de acuerdo con las siguientes fechas:

- **Preescolar y primaria del 4 al 14 de febrero de 2025.**

En el caso de primer grado de preescolar, el día 27 de enero de 2025 se publicará el listado de escuelas que lo ofrecerán, dirigido a niños con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024 (nacidos en 2021). El padre de familia y/o tutor deberá realizar la INSCRIPCIÓN del alumno en el mismo período establecido para el segundo y tercer



grado de preescolar y primero de primaria (del **4 al 14 de febrero de 2025**) directamente en las escuelas del listado antes mencionado.

- **Secundaria del 9 al 20 de junio de 2025.**

Es importante mencionar que -en caso de no confirmar su inscripción en los periodos mencionados se invalida la asignación.

Los alumnos que estudien en escuelas públicas y particulares del Estado de Yucatán NO será necesario que envíen ningún documento. Los alumnos provenientes de otros estados, de centros comunitarios CONAFE o que dejaron de estudiar algún ciclo escolar en escuelas públicas o privadas del Estado Yucatán deben adjuntar al correo de confirmación en formato PDF el Acta de Nacimiento y CURP. En el caso de Secundaria deberán además enviar el certificado de primaria. Este trámite también se puede realizar de forma presencial en las escuelas llevando los documentos impresos.

Cabe mencionar que al inicio del ciclo escolar 2025-2026 los directores de las escuelas les solicitarán documentación adicional para concluir con el proceso.

Los casos no previstos serán atendidos en un horario de 8:30 a 14:00 horas en las siguientes Sedes:

- Educación Preescolar 9999 30 30 40 ext. 51522 y 51545, inscripcion.preescolar.segey@gmail.com Edificio Zamná: Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucaupetén.
- Educación Primaria 9999 25 70 84, enlace.programas.primaria@gmail.com Edificio del Departamento de Servicios Educativos Nivel Primaria, Calle 84a x 39 y 41 Centro.
- Educación Preescolar y Primaria Indígena 9999 30 30 40 ext. 51677, educ.indigenapreinscripciones@gmail.com Edificio Zamná: Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucaupetén.
- Educación Secundaria 9999 30 30 40 ext. 51401, 51402 y 51419, asuntos.sistemas@gmail.com. Anexo Zamná: Calle 124-C #139 entre 61 y 63 Fracc. Yucaupetén.

SEDES

- En Mérida

CEDE Inalámbrica: Calle 25 s/n x 38 y 40 García Ginerés. Teléfono: 9999 64 01 00

CEDE Paulo Freire: calle 11 x8 y 4 s/n Fracc. Prado Norte Teléfono: 9999 42 90 80

Edificio Central: Calle 34 No. 101-A x 25 García Ginerés, Departamento de Estadística 9999 30 39 50 ext. 51168, 51284 y 51285



- Interior del Estado

CEDE Hunucmá: Calle 11 x 34 y 36, Col. Nah Ox. Teléfono: 9889 31 03 59

CEDE Izamal: Tablaje Catastral 1355, Km 1, Carretera Izamal-Hoctún. Teléfono: 9889 31 10 50

CEDE Maxcanú: Calle 24 X 27 Colonia tres cruces. Teléfono: 9979 74 70 00

CEDE Motul: Tablaje Catastral 66.95 Carretera Mérida-Motul (Junto al Tec. de Motul). Teléfono: 9919 15 25 55

CEDE Peto: Carretera Peto - Santa Rosa, Km. 5. Teléfono: 9979 76 03 62

CEDE Tekax: Tablaje Catastral # 792 Ex Vía Ferrocarril Mérida-Peto contiguo a la Universidad Tecnológica Regional del Sur. Teléfono: 9979 74 70 10

CEDE Ticul: Calle 16 x 13 y 15, Col. Obrera Teléfono: 9979 72 27 54

CEDE Tizimín: Calle 48 B S/N x 27 y 29 Colonia Vivah. Teléfono: 9868 63 54 00

CEDE Valladolid: Av. Chan Yokdzonot tablaje catastral 10349 A un lado de la UNO. Teléfono: 9858 56 63 40

CEDE Yaxcabá: Carretera Libre Unión- Yaxcabá, Calle 22 # 31. Teléfono: 9858 51 31 69

MÉRIDA, YUCATÁN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**LIBORIO VIDAL AGUILAR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**